

**NOTAS**

Pablo Nicolás Sánchez. *El Congreso Internacional: “La Escuela de Salamanca: pasado, presente y futuro”*.

Íñigo García-Moncó. *El método de la vida humana. A propósito del primer Congreso Internacional sobre la Escuela de Madrid*.

Xavier Agenjo Bullón. *La Edad de Oro de la Revista de Occidente*.

Gerardo Bolado Ochoa. *José del Perojo Figueras (1849-1908). Aportación documental*.

*In Memoriam:*

José Luis Mora García. *Pedro Ribas Ribas (1939-2026). Ser traductor... ser mediador*.

Juan Luis Fernández Vega. *La muerte vuelve a Starnberg: un adiós español a Habermas*.

***El Congreso Internacional,  
“La Escuela de Salamanca: pasado, presente y futuro”  
The International Congress,  
“The School of Salamanca: past, present and future”***

Pablo Nicolás Sánchez<sup>1</sup>  
Universidad de Salamanca

“Vivir quiero conmigo,  
gozar quiero del bien que debo al cielo,  
a solas, sin testigo,  
libre de amor, de celo,  
de odio, de esperanzas, de recelo”.

Estos célebres versos de la *Oda a la vida retirada* de fray Luis de León evocan una de las imágenes más recurrentes del quehacer intelectual: la del estudio recogido, discreto y austero, al amparo del claustro y apartado del ruido del mundo. Sin embargo, la historia del pensamiento enseña que ese retiro, aun siendo condición necesaria para la reflexión rigurosa, solo alcanza su plenitud en el diálogo, en la controversia y en la apertura a la comunidad académica. Justamente ahí, en esa dialéctica fecunda entre el recogimiento investigativo y la publicidad de los resultados, entre la elocuencia del silencio y el fruto de la palabra, es donde encuentra su clave de bóveda el Congreso Internacional “La Escuela de Salamanca: pasado, presente y futuro”, celebrado en Salamanca del 9 al 13 de febrero de 2026, en el marco del V Centenario de la llegada de Francisco de Vitoria a la Cátedra de Prima de Teología en 1526.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación “La proyección política del concepto de guerra justa en la Escuela de Salamanca: de Vitoria a Báñez” (PID2024-159428NB-C22, 2025–2028), desarrollado en el Departamento de Filosofía, Lógica y Estética de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca y financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, cuyos investigadores principales son María Martín Gómez y David Jiménez Castaño. El autor pertenece asimismo al Grupo de Investigación Reconocido por la Universidad de Salamanca, *Ser, Conocimiento, Cultura y Ecología*, cuyo investigador responsable es Luciano Espinosa Rubio. Y es Becario doctoral de la *Fundación de Promoción de la investigación Oriol-Urquijo*.

Como un fresco barroco donde la luz de la razón hiende las sombras del error, el encuentro no fue, o no se limitó a ser, una exégesis archivística. Fue, ante todo, una *disputatio* viva: la puesta en común, con alta disciplina intelectual, de una tradición que, precisamente por serlo, en lugar de venerarse como inveterado objeto de memoria, opera como criterio hermenéutico del presente, abriéndonos camino hacia lo venidero. Para expresarlo con mayor precisión conviene acudir a la raíz latina del término: en el léxico jurídico romano, la *traditio* no designa un depósito inerte ni una transferencia producida por el solo gesto del *tradens*, sino que exige el acto correlativo del *accipiens*, cuya recepción efectiva, sostenida por el *animus accipiendi*, comporta acogimiento, custodia y salvaguarda de lo recibido. Así entendida, la tradición salmantina deja de ser mera conmemoración para convertirse en problema, método y horizonte de discusión intelectual. Y es ahí donde radica, en último término, la lógica —incluso la dinámica subyacente— del encuentro: en la conciliación del pasado con el presente y con el futuro, de lo que fue con lo que es y de lo que es con lo que debe ser, a pesar de la incertidumbre de lo que será.

Desde el punto de vista organizativo, la cita fue propiciada por la sinergia institucional entre la Universidad de Salamanca, la Universidad Pontificia de Salamanca y la Pontificia Facultad de Teología San Esteban, y contó con la colaboración de la Junta de Castilla y León, del Ayuntamiento de Salamanca, de la Diputación de Salamanca, de la Fundación Tatiana, de la Fundación Ignacio Larramendi, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España y de la Catedral de Salamanca. El congreso se articuló, además, en torno a dos proyectos de investigación coordinados desde las universidades salmantinas. En el ámbito de la Universidad de Salamanca, se inscribe en el proyecto “La proyección política del concepto de guerra justa en la Escuela de Salamanca: de Vitoria a Báñez” (PID2024-159428NB-C22, 2025–2028), desarrollado en el Departamento de Filosofía, Lógica y Estética de la Facultad de Filosofía. En paralelo, en la Universidad Pontificia de Salamanca, quedó vinculado al proyecto “La antropología de la Escuela de Salamanca de Vitoria a Báñez, sobre persona, libertad y dignidad; estudio de su proyección en teoría económica” (PID2024-159428NB-C21, 2025–2028), impulsado por el Instituto de Historia y Ciencias Eclesiásticas Fray Luis de León y el Instituto de Pensamiento Iberoamericano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Ambos proyectos proporcionan el marco académico que prolonga, proyecta y ordena, más allá de la celebración del encuentro, las cuestiones debatidas en él, al tiempo que ponen de manifiesto la vitalidad actual de los estudios sobre la Segunda Escolástica.

En cuanto al diseño de sedes, los dos primeros días transcurrieron en las Escuelas Mayores del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca. Allí, donde enseñaron Vitoria y otros maestros, el pasado se erigió en suelo, presencia y medida de todas las intervenciones. Los dos días siguientes se celebraron en la Universidad Pontificia de Salamanca, y el traslado de una sede a otra subrayó la interdisciplinariedad —sobre el telón de fondo de la teología— que siempre ha caracterizado a la tradición salmantina. El último día condujo a ponentes y organizadores al convento de San Esteban, centro neurálgico de la Escuela y espacio de singular densidad dominicana,

doctrinal y espiritual, donde el congreso quedó clausurado de manera sobria, aunque no sin una llamada explícita a la continuidad.

La inauguración, celebrada en el Aula Miguel de Unamuno el lunes 9 de febrero a las 9:30, supo evitar dos riesgos: de un lado, la solemnidad vacía de contenido; de otro, el tono celebratorio indiscriminado. Intervinieron D. Juan Manuel Corchado, rector de la Universidad de Salamanca; D. Santiago García-Jalón, rector de la Universidad Pontificia de Salamanca; D. Javier Carballo, O.P., provincial de los Dominicos en Hispania; D<sup>a</sup>. María del Carmen Seguí, en representación del Ayuntamiento de Salamanca; D. Jesús Zamora Rodríguez, de la Fundación Tatiana, y D<sup>a</sup>. Carmen H. Larramendi, de la Fundación Ignacio Larramendi. Al término de la sesión inaugural, los estudiantes del Proyecto «La Escuela de Salamanca y el nacimiento de los derechos humanos», del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, ofrecieron una lectura dramatizada de textos escolásticos para recordar algo que en demasiadas ocasiones queda relegado al ostracismo en congresos de alta especialización: que la escuela, como la propia comunidad académica, se sostiene por transmisión y no solo por producción, por docencia además de por investigación.

Unos minutos después, la mesa inaugural cumplió una función basililar dentro de la arquitectura del encuentro: definir sin clausurar. Los ponentes, con notable agudeza y tras una ingente revisión bibliográfica, trataron de determinar qué se pretende decir cuando se pronuncia “Escuela de Salamanca”: cuáles son los límites formales y materiales de la expresión, y cómo se relaciona, en este contexto, el signo con el objeto significado. Moderada por D<sup>a</sup>. Izaskun Álvarez Cuartero, reunió cuatro enfoques coordinados: el de D. Mauro Mantovani, con “La Escuela de Salamanca como una escuela teológica”; el de D<sup>a</sup>. Simona Langella, con “La Escuela de Salamanca como una escuela filosófica y humanista”; el de D. León María Gómez Rivas, con “La Escuela de Salamanca como una escuela económica”; y el de D<sup>a</sup>. Encarnación Fernández Ruiz-Gálvez, con “La Escuela de Salamanca como una escuela jurídica”.

En ese marco, la intervención de Mantovani destacó particularmente, no por demérito de los demás ponentes, sino porque arrojó luz sobre las cuestiones por ellos planteadas. En un tiempo propenso a leer la Segunda Escolástica como cantera de conceptos secularizables, seculares o incluso *secularizantes*, su exposición devolvió el centro gravitatorio a su lugar original: el núcleo generativo de la tradición salmantina —o, si se prefiere, de la escuela española de derecho natural, por atenernos a las conclusiones sugeridas por el resto de la mesa— es una racionalidad teológica con pretensión científica propia. Dicho de otro modo: la de Salamanca ha de entenderse ante todo como una escuela cuyo saber rector es el conocimiento teológico; y este, por la amplitud del objeto que pretende inteligir, se ve impelido a pensar las realidades humanas, individuales y sociales —la ley, el derecho, el *ius gentium*, la conquista, la conciencia, la política o la economía— desde un prisma en el que razón y revelación, sin confundirse, permanecen indisociablemente imbricadas. Esa advertencia, lejos de clausurar el diálogo interdisciplinar o de encerrar a la Escuela en categorías confesionales, disciplina el régimen de lectura de la filosofía escolástica: la sustrae tanto al arqueologismo erudito como a las

secularizaciones infundadas, y neutraliza, al mismo tiempo, el falso dilema entre rigor conceptual y densidad teológica. Precisamente por eso, ese tránsito desde un centro especulativo hacia lo práctico, entendido como irradiación ordenada del saber, constituye una de las notas con que algunos historiadores han caracterizado, en distintos momentos, cierto estilo intelectual hispánico: una vocación de universalidad que no se satisface con la abstracción autosuficiente, sino que contrasta sus categorías en el contacto con lo histórico, lo jurídico, lo político y lo económico. Releída en clave salmantina, esa idea cobra un perfil más preciso: se trata de una teoría lo bastante robusta como para someterse, sin descomponerse, a la prueba de lo real.

Aquí el congreso reveló, por cierto, implicaciones meta-académicas imposibles de ignorar. Y es que en un momento en que reaparece, con nuevos ropajes —como se ha señalado en otros números de esta revista—, la discusión sobre qué significa pensar en español, heredera lejana de viejas polémicas acerca de la posibilidad y la fisonomía de una ciencia propiamente española, resulta elocuente una actitud cada vez más frecuente: zanjar la cuestión con sardonía, como si bastara con conceder que se piensa bien, siempre que se piense en otra lengua. Esa salida, simpática en apariencia, encubre un problema real: no solo qué idioma usamos para circular internacionalmente, sino qué tipo de pensamiento se vuelve posible cuando la investigación se ajusta de manera casi automática a los moldes retóricos, categoriales y evaluativos que dominan en el ecosistema anglófono. La Escuela de Salamanca ofrece aquí un contrapunto especialmente fértil, ajeno a cualquier chauvinismo lingüístico y asentado, más bien, en una determinada forma de universalidad intelectual. La suya se fraguó en el horizonte de una universidad latina y, a la vez, en una arquitectura conceptual capaz de desbordar ese marco sin quebrarse, prolongándose en mediaciones vernáculas y en una conversación europea efectiva. Ese es el motivo por el que resultaron tan fructíferas las intervenciones de ponentes extranjeros, pronunciadas en inglés, pero también atravesadas por tradiciones intelectuales y nacionales diversas, pues pusieron de manifiesto que la proyección internacional de un pensamiento depende de su capacidad para hacerse oír en varias lenguas sin perder entidad ni voz propia. Salamanca enseña, en este punto, que la lengua no es un mero vehículo neutro: es también una disciplina del juicio. Mantener vivo ese aprendizaje hoy no exige renunciar al inglés como *lingua franca* científica; exige evitar que el inglés funcione como sucedáneo del pensamiento. En este orden de cosas, el congreso hizo las veces de recordatorio práctico de una tarea: sostener una investigación capaz de hablar en varios registros sin disolver su voz propia, consciente de que la proyección internacional comienza por la precisión conceptual y por la responsabilidad intelectual en la lengua en que uno piensa.

Desde ese arranque, la convocatoria, ya a partir del lunes por la tarde, avanzó sin dispersión por la triple clave de pasado, presente y futuro. No es casual que ese primer despliegue temático se organizara en dos mesas dedicadas a Francisco de Vitoria y una tercera centrada en Domingo de Soto: el pasado compareció ahí como genealogía conceptual, y su eje vertebrador fue Vitoria, quien, releído con minuciosidad, revela su elemento

cardinal más exigente: el *ius gentium* entendido como gramática de una comunidad humana que desborda al Estado sin disolverlo y como tentativa de pensar lo común al margen de coartadas imperiales, o incluso imperialistas. En torno a esa matriz se articularon intervenciones que, desde perspectivas diversas, hicieron converger tres vectores de fondo: la densidad ontológico-ética del derecho natural, en la ponencia de D. Jean-Paul Coujou; el estatuto crítico de la autoridad teológica como criterio de discernimiento con alcance epistémico, a propósito, entre otras, de la relección *De magia*, en la lectura de D. Francisco Castilla Urbano; y la antropología de la persona como fundamento de toda normatividad, en la intervención de D<sup>a</sup>. María Idoya Zorroza. Junto a la referencia a la influencia de Vitoria en la convocatoria de la Controversia de Valladolid (1550–1551), expuesta por D. Carlos Beloso, la segunda mesa planteó cuestiones de marcada actualidad —el *ius post bellum*, por D<sup>a</sup>. Lisa Tragbar; la posibilidad de un bien común global, por D. Javier Crevillén Abril; y la ética de la migración, por D. Antônio Lemos— y fijó así un criterio de lectura que conviene destacar: actualizar a Vitoria no consiste en domesticarlo o amoldarlo a las categorías presentes, sino en dejar que sus distinciones ordenen nuestra forma de preguntar. De ahí salió una imagen más sobria y, por eso mismo, más incisiva del maestro salmantino: menos disponible para las apropiaciones contemporáneas y más capaz de ponerlas en entredicho.

En la misma línea de fidelidad a la complejidad, el congreso abordó el pensamiento de Domingo de Soto. Soto apareció como figura liminal: en él, la atención a lo físico y a lo moral responde a una misma convicción acerca de la inteligibilidad del orden creado, de la *natura naturata*. Por este motivo, la recuperación de su pensamiento científico, junto con los debates metodológicos sobre autoridad y método en el interior de la escolástica, cobraron un alcance que rebasa el mero interés historiográfico. La Escuela se dejó ver así, con especial nitidez, como una forma de racionalidad cuya amplitud excluye toda tentación diletante: una inteligencia capaz de alojar cuestiones científicas, metafísicas y metodológicas sin perder cohesión interna. Esa amplitud se impuso, además, como correctivo frente a las lecturas reduccionistas que identifican Salamanca con un solo ámbito de elaboración teórica.

La jornada concluyó con “La música de la Escuela”, concierto de órgano en la Catedral de Salamanca a cargo de Sixto José Castro, O.P., de la Universidad de Valladolid. Con él, el congreso alcanzó uno de sus momentos de mayor espesor significativo. En un encuentro atravesado por la pregunta acerca de la articulación entre *ratio* y *fides*, la música en el espacio catedralicio vino a remarcar una evidencia histórica: el pensamiento salmantino creció en una cultura en la que lo litúrgico, lo estético y lo teológico formaban parte de un mismo aprendizaje y de una misma comprensión del mundo, en una universidad que respiraba al compás de la ciudad y de la fe. La razón aparecía así como una facultad capaz de reconocer y acoger la armonía de lo real desde esa misma raigambre.

El martes 10 de febrero, todavía en el Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca, el congreso se introdujo en su segundo eje: el presente. Ese presente se articuló en dos movimientos:

El primero fue el de la reactivación: la Escuela reaparece hoy allí donde las categorías modernas empiezan a mostrar sus fisuras e insuficiencias. Las discusiones sobre *lex naturalis* e *ius naturale*, sobre justicia distributiva, sobre “entidades morales” y sobre la arquitectura institucional de la normatividad señalaron una exigencia insoslayable: el debate contemporáneo sobre reglas, derechos y legitimidad necesita repensar las condiciones de posibilidad de lo normativo, y no limitarse a sus efectos. Ahí la mediación institucional se impuso como una cuestión central. Pensar instituciones, en esta tradición, dista mucho de describir meros hechos sociales: exige reconocer formas de realidad moral que sostienen la convivencia y articulan el tránsito entre conciencia y orden público.

El segundo movimiento fue el de la relectura: la herencia salmantina se convocó como espejo crítico de nuestras propias categorías. Bajo ese prisma afloraron una y otra vez nociones como soberanía, razón de Estado, derechos, mercado y conciencia, abordadas no como etiquetas clausuradas, sino como conceptos que exigen examen. Varias intervenciones pusieron de manifiesto hasta qué punto el legado salmantino sigue actuando como foco de inteligibilidad para problemas que retornan bajo formas históricas diversas: la teoría general del contrato, estrechamente vinculada a los manuales de confesores y al examen moral de la avaricia, y verdadero origen de buena parte de la articulación —sobre todo material— de los códigos modernos (D. Carlos de Cores Helguera); la difusión política de ciertos motivos suarecianos —entre ellos, el tiranicidio en Inglaterra— a través de Samuel Rutherford y Mary Astell (D. Francisco T. Baciero Ruiz); el alcance moral del probabilismo en tradiciones posteriores, en diálogo con su recepción moderna en J. M. Keynes (D. Pablo Méndez Polo); o la tensión entre ley natural y tacitismo como gramática de la razón de Estado (D. Pablo Javier Rodríguez Rodríguez). La nota más valiosa de este bloque estuvo en su tono: predominó en él un genuino trabajo de mediación conceptual, ajeno tanto a la devoción legitimadora como a la impugnación refleja.

A este respecto, el bloque suareciano ocupó una posición de enlace particularmente estratégica. Suárez apareció menos como epílogo que como despliegue barroco de la modernidad. Las sesiones dedicadas al Doctor Eximio hicieron patente la complejidad del concepto de ley, precisamente por su inscripción en distintos niveles de formalidad (D. José Antonio Sendín Mateos). Esa equivocidad permitió situar con mayor precisión una transición de gran calado en la historia del pensamiento jurídico y político. Lo que ahí se ventilaba no era una mera cuestión terminológica, sino una modificación relevante en el modo de pensar la imbricación entre norma, autoridad y conciencia, tal como mostraron también las intervenciones de D. Leopoldo José Prieto y D. Jaime Pereira Maroto.

Junto a ese trabajo conceptual, el martes ofreció asimismo otro tipo de reflexiones, también de notable interés: la dimensión humanística y hermenéutica de la Escuela. Las sesiones dedicadas a humanismo, a fray Luis y a la lectura de la Escritura mostraron un aspecto axial para la intelección del conjunto (D. José Antonio Fernández López; D. Héctor Javier García Fuentes; D. Santiago Orrego Sánchez; D. Iakov Podolnyi; D. Ignacio Verdú). Salamanca no es solo doctrina sobre la ley o sobre el derecho de gentes; es también forma de lectura, régimen interpretativo de textos y de

mundo. Este aspecto, a veces relegado en aproximaciones más jurídicas, apareció como componente esencial del estilo intelectual que el congreso quería recuperar.

La tarde del martes incluyó, por último, una visita guiada al Edificio Histórico y a la Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca, seguida de una cena conjunta en el Colegio Arzobispo Fonseca. Ese segundo momento, menos formal, tuvo una función intelectual: consolidó la atmósfera de debate plural y templado que el congreso había sostenido desde el comienzo. En la cena se hizo explícito un proyecto que atravesó tácitamente el encuentro y que conviene retener como fórmula: crear “Escuela de la Escuela de Salamanca”. La idea, apuntada con reiteración por D<sup>a</sup>. María Martín, organizadora del congreso, exige algo más que el simple estudio de un objeto. Propone reproducir un *ethos* o modo de trabajo intelectual: una forma de deliberación, una responsabilidad universitaria compartida y una práctica de la controversia gobernada por la paciencia conceptual, el cuidado filológico y la seriedad argumentativa.

El miércoles 11 de febrero, ya en la Universidad Pontificia de Salamanca, el programa desplegó con especial fuerza el vector atlántico y el cauce histórico-político de la tradición: la mesa dedicada a Bartolomé de las Casas abordó, entre otras líneas, la constelación Vitoria–Las Casas–Suárez en torno a soberanía popular, consentimiento y derecho de resistencia (D. Mariano Delgado), así como la cuestión de la *fides* implícita en Vitoria y Soto proyectada sobre autores y controversias americanas (D. Michael Schulz), además de la confluencia Vitoria–Las Casas en la conquista de los derechos naturales y el derecho de gentes (D. Juan Manuel Bautista), el método pacífico de evangelizar (D. Gabriel Guilherme Frigo) y la crítica del poder imperial desde una sensibilidad veterotestamentaria (D<sup>a</sup>. Valeria López Vela). La mesa de “Otros pensadores” ensanchó el campo hacia la evangelización franciscana y su *ethos* salmantino (D<sup>a</sup>. Juana Sánchez-Gey Venegas), la recepción en las crónicas de Indias (D<sup>a</sup>. Tamara Bartl), la proyección especulativa en el Virreinato del Perú a través de la cátedra de Duns Scoto (D. Jorge Alejandro Oliva Navarro) y la filosofía natural en clave aristotélico-tomista (D. José Manuel Cuéllar). Y la mesa sobre la formación del derecho de gentes y del derecho internacional examinó recepciones tempranas de la *Relectio de Indis* (D. José Luis Egío), lecturas institucionales en el Institut de Droit International (D. Pedro Luis Herraiz), debates sobre política internacional en el siglo XX español (D<sup>a</sup>. Eugenia Torijano Pérez) y la disputa en torno al derecho de conquista en la Corona (D. Alexander Marey).

Por la tarde, el congreso volvió al núcleo de su primera promesa con una mesa específicamente centrada en aplicaciones del concepto de guerra justa, en la que se cruzaron Soto, Cano, Vitoria, Alonso de la Veracruz y el propio fray Luis como nombres propios de una misma pregunta por la justicia en condiciones límite (D. David Jiménez; D<sup>a</sup>. María Martín Gómez; D. Jorge Valle Álvarez; D. Vicente Vivas González; D. Daniel Ocampo Frutos); y se completó el día con sesiones en línea sobre recepción, restitución, traducción e interpretación (D. Rafael Ramis; D<sup>a</sup>. Celia Nonata da Silva; D. Juan Pablo Pampillo Baliño; D. Ramiro Podetti Lezcano; D. Sebastián Contreras; D<sup>a</sup>. Martha Atzin Bahena; D. Gibran Bautista y Lugo; D. Jesús

Antona; D<sup>a</sup>. Gerta Payàs; D<sup>a</sup>. Lydia Fossa), además de una visita guiada por el Edificio Histórico de la Universidad Pontificia de Salamanca.

El jueves 12 de febrero, la clave de futuro se concentró en una idea metodológicamente trascendental: la continuidad de la Escuela depende, hoy, de la continuidad del acceso a los servicios cibernéticos. La mesa «La Escuela de Salamanca: una visión digital» funcionó como laboratorio de epistemología material: el trabajo con metadatos, visibilidad y accesibilidad no es un capítulo técnico, sino un modo de ordenar el archivo para que el archivo pueda ser verdadero espacio de conversación y lectura (D. Xavier Agenjo; D<sup>a</sup>. Lola Hernando de Larramendi; D<sup>a</sup>. Patricia Juez; D<sup>a</sup>. Cindy Rico Carmona; D<sup>a</sup>. Christiane Birr; D<sup>a</sup>. Polina Solonets).

En esa misma mañana, la mesa de «Jesuitas» reintrodujo, con provecho, el problema de la proyección: bienes comunes en Francisco de Vitoria y en pensadores jesuitas (D. Juan Antonio Senent de Frutos), controversias internas sobre votos temporales en Báñez (D. David Torrijos), y el suarismo como escuela y como irradiación doctrinal (D. Ángel Poncela), junto a dos desplazamientos reveladores hacia la globalidad histórica de la Compañía, desde los informes sobre América del Sur (D. Marcio Ronaldo Santos Fernandes) hasta el descubrimiento de Japón (D<sup>a</sup>. Sara María Arias Gómez). Y la mesa dedicada a Alonso de la Veracruz y al pensamiento novohispano mostró el modo específicamente salmantino de ser universal: humanismo exportado como método y escuela (D. Ambrosio Velasco), lógica como herramienta de refutación (D. José Luis Caballero), sincretismo intelectual como figura histórica de mediación (D<sup>a</sup>. Luz María Álvarez) y, en contrapunto, una vuelta a la antropología filosófica de Vitoria como hilo de continuidad (D. Pablo Santiago Furlotti).

Tras la pausa, el programa se ordenó con una lógica muy elocuente: mientras proseguía el trabajo filológico en la Mesa 25 de “Traducción e interpretación”, la Mesa 26, dedicada a Francisco Suárez, reunió cuatro intervenciones que mostraron, desde ángulos distintos, la productividad contemporánea del Doctor Eximio: D<sup>a</sup>. Asunción Sánchez Manzano examinó la autoridad de Suárez y de Leonardo Lessio en una invectiva científica a propósito de la formación del embrión humano; D. Luis Carlos Amezúa Amezúa abordó el derecho de necesidad desde una lectura suareciana del bien común; D. Simone Guidi puso en diálogo a Domingo Báñez y a Francisco Suárez en torno a las potencias apetitivas; y D. Pablo Nicolás Sánchez trató el concepto de ley en Suárez, subrayando su función axial en la aporía de fondo de la filosofía jurídica occidental. Simultáneamente, la Mesa 27 del GIR “Historia de los derechos humanos”, HDH, titulada “De la ‘guerra justa’ a la ‘paz duradera’. Teoría y praxis de la evolución de un derecho aún no reconocido”, desplazó el foco hacia el presente más inmediato sin diluir el rigor histórico: desde el problema de las minorías en Ucrania (D. Ricardo Martín de la Guardia y D. César García Andrés) hasta la violencia contra los derechos civiles en Estados Unidos como soporte de la segregación (D. Juan Andrés García), pasando por migraciones y humanismo (D. Pedro Garrido Rodríguez), la dimensión ética de la paz duradera en relación con discriminación y violencia contra personas LGBTI (D. José Antonio Frías) y el tránsito del derecho natural a la justicia climática como marco de responsabilidades comunes pero diferenciadas (D. José

María Enríquez). En conjunto, ese tramo matutino dejó ver con claridad una pauta característica del congreso: hacer convivir la densidad, para nada anquilosada, de la tradición, con los problemas-límite del presente, no por yuxtaposición, sino por contraste metódico y continuidad temática.

El viernes 13 de febrero, ya en el Convento de San Esteban, la mañana preparó la clausura con tres mesas que, cada una a su modo, retomaron la tesis general del congreso: que la Escuela se entiende en su unicidad teológica y no de manera compartimental. La mesa de “Teología”, moderada por el Rvdo. P. Ricardo de Luis, O.P., insistió en método, conciencia y proyección romana (D. Gian Pietro Soliani; D. Bernardo Sastre Zamora; D<sup>a</sup>. María Esther Gómez de Pedro; D. León M. Gómez Rivas y D. José Carlos Martín de la Hoz; D. Lucas Pablo Prieto). La mesa de “Interpretaciones de la Escuela”, moderada por el Rvdo. P. Rodrigo Hidalgo, O.P., abordó lecturas dialécticas, imperio, leyenda negra, doctrina social, racismo e inmigración (D<sup>a</sup>. Sareh Moghimi; D. Lucas Albor Estalayo; D<sup>a</sup>. Aránzazu Ogarrio y D. Íñigo Ongay de Felipe; D. Santiago Leyra-Curiá; D. Daniel Marín Arribas). Y la mesa del GIR “Historia de los derechos humanos”, moderada por el Rvdo. P. Rubén Omar Lucero, O.P., abordó la guerra justa como problema actual, en continuidad con el hilo conductor de toda la semana y con los proyectos de investigación organizadores del congreso.

La mesa de clausura, por fin, coronó con precisión la articulación pasado-presente-futuro, anunciada en el título del encuentro, dado que, dedicada a la significación de la Escuela, funcionó como síntesis de todo lo expuesto: el debate actual sobre el concepto mismo de “Escuela de Salamanca” (D. Juan Belda Plans), la articulación entre razón y fe en Francisco de Vitoria (D. Ricardo de Luis), la proyección novohispana de la tradición (D<sup>a</sup>. Virginia Aspe) y la conciencia de escuela en Domingo Báñez (D. José Ángel García Cuadrado). A la luz de todo ello, el subrayado final del Rvdo. P. Manuel Ángel Martínez, O.P., enlazado con la invitación a “crear Escuela” de D<sup>a</sup>. María Martín, aportó una distinción teórica particularmente útil para evitar confusiones. Teología y filosofía pueden encontrarse materialmente en múltiples cuestiones —ley, justicia, persona, bien común—, pero divergen formalmente: la teología se determina por la razón de lo revelado en cuanto tal; la filosofía procede según la razón natural. Esa distinción ayuda a entender por qué Salamanca pudo pensar con tanta finura cuestiones mundanas sin perder su centro teológico, y por qué esas mismas cuestiones pueden hoy ser investigadas filosóficamente sin quedar encerradas en confesionalismo alguno.

Si hubiera que condensar lo esencial sin traicionar la riqueza del encuentro, cabría decirlo así: el congreso mostró que la Escuela de Salamanca sigue siendo una forma exigente de pensar la universalidad sin imperialismo, la normatividad sin reducirla a coacción, la economía sin cinismo y la dignidad sin retórica. En el quinto centenario del acceso de Vitoria a su cátedra salmantina, Salamanca volvió a presentarse como un lugar donde el estudio solitario se convierte en responsabilidad pública, donde la tradición funciona como disciplina del porvenir y donde la razón aprende a hacerse comunidad. Y acaso por eso, al término del congreso, la intuición que quedaba en el aire no era la de una obra cerrada, sino la de un

libro por escribir: que la *schola* salmantina, que siempre fue también *convivium*, vuelva a serlo no por nostalgia, sino por necesidad intelectual, teológica, política, jurídica y económica. No resulta casual, en este sentido, que los resultados del congreso vayan a recogerse próximamente en un libro de actas, el cual, más que clausurar el trabajo, constituye una nueva inauguración.